



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2011

RES. H. N° 561-11

Expte. N°: 4.353/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso del alumno Facundo Nicolás Borda Chaves, L.U. N° 712.145, de la Carrera de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado alumno registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.010, consignándose en dicha oportunidad, el nombre como "Borda Chaves" y el apellido como "Facundo Nicolás";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso del alumno Borda Chaves;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

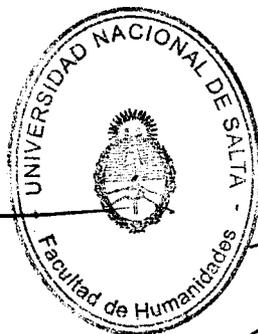
**ARTICULO 1°.- DETERMINAR** que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, el alumno de la Carrera de la Licenciatura en Antropología, Borda Chaves Facundo Nicolás, L.U. N° 712.145, será reconocido en toda documentación y actas donde figure, con el nombre FACUNDO NICOLÁS BORDA CHAVES, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR** lo actuado por el alumno de la Carrera de Antropología, Facundo Nicolás Borda Chaves, L.U. N° 712.145, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** al estudiante mencionado, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Sme/LR  
079-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.